

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

(2021) Bogotá, D.C., veinte (20) de agosto de dos mil veintiuno

Divorcio 2021-0292

Conforme lo solicitado por la apoderada judicial de la parte actora, se ordena Emplazar en los términos del artículo 10º del Decreto 806 de 2020, a la demandada NORA LUCIA MONTES incluyendo por secretaria la información de los emplazados en el Registro Nacional de Personas Emplazadas sin necesidad de publicación en un medio escrito

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. Enith Méndez Pimentel', is written over a faint, light-colored rectangular stamp or watermark.

MARÍA ENITH MÉNDEZ PIMENTEL

JUEZ